

## ORDEN DE CONVOCATORIA

La Presidenta de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Bienestar Social mediante decisión de esta misma fecha ha dispuesto:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la **Comisión Informativa de Régimen Interior y Bienestar Social**, que se celebrará **el día 13 de septiembre de 2013, a las 8,15 horas**, en la antesala del salón de plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por esta misma comisión los días 5 de junio de 2013 (3/2013), 19 de junio de 2013 (4/2013) y 11 de julio de 2013 (5/2013).
- 2º.- Aprobación de las bases conforme a las cuales el Ayuntamiento de Barbastro otorgará subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo y sensibilización.
- 3º.- Seguimiento de la gestión del Alcalde, de la Junta de Gobierno Local y de las concejalías que ostentan delegación, todo ello relacionado con las materias propias de esta Comisión (anterior 5 de junio de 2013).
- 4º.- Asuntos de urgencia.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

En Barbastro, a 10 de septiembre de 2013.

La Presidenta

Fdo.: Sonia Lasierra Riazuelo.

Ante mí,  
El Secretario de la Comisión,

Fdo.: Bienvenido Buil Domper